


PROYECTOS O ACTIVIDADES		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY" <i>"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"</i>	FA 07
		20/02/2015

PROYECTO O ACTIVIDAD:
DEMOCRACIA (GOBIERNO ESCOLAR)

FECHA DE REALIZACIÓN: ENERO A NOVIEMBRE 2018

RESPONSABLE(S): VICTOR ALBERTO MAZO GOMEZ
ANALBYS ESPINEL SALAZAR

MARCO LEGAL:

- + Constitución Política de Colombia artículo 41 y 67.
- + Ley General de Educación 115 de 1994: ARTICULOS: 1, 5 numeral 2, Art 7 inciso b y e, 13 inc c, 14 inc d, 20 inc d 21 inciso a, 22 inc j, art 93, art 94, art 142, art 143, art 144 y art 145.
- + DECRETO 1860 de 1994 ART 28
- + Decreto 1286 del 27 de Abril del 2005: En lo que se refiere específicamente en la formación del educando para el ejercicio de la democracia.
- + La Ley 1029 de Junio 12 de 2006: En lo que se refiere específicamente en la formación del educando para el ejercicio de prácticas democráticas.
- + El Contralor Estudiantil: Constitución Nacional art 313 numeral 5, Ley 872 de 2003, por la cual se crea el sistema de procedimientos para realizar la contraloría estudiantil.
- + Decreto 1075 de 2015

OBJETIVOS GENERALES - qué se pretende lograr-:


OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación democrática en la I.E Octavio Harry – Jacqueline Kennedy, según la Constitución Política de Colombia, facilitando espacios de convivencia en la resolución de conflictos de manera pacífica, el respeto por el otro, la responsabilidad y pluralidad para que el estudiante sea un agente de cambio en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- + Construir en la I.E Octavio Harry Jacqueline Kennedy verdaderos espacios de participación, convivencia y tolerancia.
- + Crear actitudes de liderazgo en los estudiantes.
- + Enfatizar la importancia del gobierno Escolar.
- + Participar en prácticas democráticas en la Institución.
- + Valorar la importancia del Manual de Convivencia.
- + Vivenciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos, como fundamento de la democracia.
- + Orientar la cultura ciudadana como practica institucional

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

PROYECTOS O ACTIVIDADES		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY" <i>"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"</i>	FA 07
		20/02/2015

COMPETENCIAS CIUDADANAS Y HABILIDADES PARA VIVIR EN PAZ:

Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de la I.E Octavio Harry Jacqueline Kennedy estarán en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.


Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida del colegio, de sus padres y familia; y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, en su entorno cercano.

FUNDAMENTACIÓN -diagnóstico:

El Estado y la Escuela colombiana por muchos años estuvieron enmarcados por una administración ejercida exclusivamente por representantes de la autoridad legalmente establecida por consenso de mayorías o minorías, en las cuales la cuota de representación de sus integrantes ha sido limitada por la primacía de estilos de dirección paternalistas autoritarios, que a pesar de ser polos opuestos, generan situaciones de incapacidad e inhabilidad para actuar y obrar con criterios de autonomía y creatividad con los procesos de toma de decisiones que atañen a la vida económica, política, afectiva, intelectual y social de cada individuo.

Las Instituciones Educativas son espacios para la convivencia, la participación y el conocimiento, la participación desde esta perspectiva supone el reconocimiento de la escuela como espacio público, propicio para el fortalecimiento y el crecimiento de la democracia para mejorar las relaciones y servir de instrumento de cambio, es por ello

PROYECTOS O ACTIVIDADES		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY" <i>"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"</i>	FA 07
		20/02/2015

que en nuestra institución se observa un estudiantado con interés de buscar el bien común, con el deseo de nombrar a sus líderes para que los representen en el gobierno escolar y por medio de la participación democrática, se mejore la convivencia en la Institución.

Se pretende escoger y elegir al mejor de cada uno de los grupos para ser un ejemplar educando, ya que se observa capacidad de liderazgo, asumiendo con responsabilidad las tareas y actividades asignadas. Valores necesarios para desarrollar un proyecto de democracia un proyecto de democracia que sean practicados a nivel familiar, escolar y social.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD -qué se va a hacer-

- + Elegir representante de grado Tercero a Once para integrar el Consejo Estudiantil.
- + Postular a estudiantes de grado Once que cumplan con el perfil de la institución, para elegir al Personero Estudiantil.
- + Elección como figura nueva, Contralor Escolar.
- + Elegir al estudiante de grado Once que represente a los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- + Postular y Elegir a dos representantes del profesorado al Consejo Directivo.
- + Elegir dos representantes de la Asociación de Padres de Familia al Consejo Directivo.

RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE PARA REALIZAR EL PROYECTO:


+ **Recursos humanos:**

- Jurados.
- Monitores de grupo.
- Directores de grupo.
- Docente de Tecnología Analbys Espinel (Sala de sistemas y Aplicativo).
- Docentes y Directivos acompañantes en las actividades.

+ **Recursos Físicos:**

- Equipos de la sala de Media Técnica.
- Salones.

+ **Recursos Económicos:**

PROYECTOS O ACTIVIDADES		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY" <i>"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"</i>	FA 07
		20/02/2015

- Presupuesto para materiales:

PROYECTOS O ACTIVIDADESINSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE
KENNEDY"


FA 07

"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"

20/02/2015

-

	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.	Planillas actualizadas de todos los grupos			
2.	Escarapelas (Comisión democracia, Jurado de Votación Alumno y Docente)	12	1.000	12.000
3.	Resaltadores	3	1.500	4.500
4.	Lapiceros tinta negra	5	1.000	5.000
5.	Refrigerios Comité Escrutinio	5	2.000	10.000
6.	Refrigerios Acto cultural	2	2.000	4.000
7.	Fotocopias estudiantes de primaria	400	50	20.000
8.	Block para grupos de bachillerato	1	5.000	5.000
9.	Rollo pequeño cinta de enmascarar (Señalización de votación)	1	5.000	5.000
10.	Medallas	48	3.000	144.000

PROYECTOS O ACTIVIDADES		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY" <i>"Creemos en lo nuestro; forjamos futuro"</i>	FA 07
		20/02/2015

NECESIDADES -si resulta pertinente, anexe cotizaciones:

- Impresiones y fotocopias (tarjetones de votaciones y condecoraciones).
- Refrigerio para los colaboradores (Estudiantes que acompañan la jornada).
- Avisos sobre la instalación, divulgación, aspirantes a los cargos, propaganda y posesión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1.	Instalación y apertura del gobierno escolar	Febrero 02	Cancha Cubierta	Comité de democracia
2.	Orientación e inducción del Gobierno escolar	Febrero 06 al 10	Salones de Clase	Comité de democracia
3.	Selección de candidatos (Personería, Contraloría, Consejo estudiantil y Consejo directivo)	Febrero 13 al 24	Salones de Clase	Docente Víctor Mazo Directores de grupo
5.	Campaña Electoral: Personería, Contraloría y Consejo Estudiantil.	Febrero 27 a Marzo 10	Institución	Comité democracia
6.	Debate de candidatos	Marzo 02	Auditorio	Comité democracia
7.	Día de la democracia	Marzo 9	Institución	Comité democracia
8.	Posesión del gobierno escolar	Marzo 31	Institución	Comité democracia
9.	Reuniones del Consejo estudiantil	Ultimo martes de cada mes	Auditorio	Comité democracia

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

INDICADOR (Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas x 100)